

UNIVERSIDAD PERUANA UNIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
Escuela profesional de Contabilidad



**Influencia de la formalización de empresas mineras artesanales
en el desarrollo sostenible del distrito de Ananea, 2024**

Tesis para obtener el Título Profesional de Contador Público

Autores:

Yaquelin Esther Yucra Yucra

Kely Milagros Aquino Pari

Yoswar Juan Condori Apaza

Asesor:

Mg. David Oswaldo Noha Ticona

Juliaca, setiembre de 2025

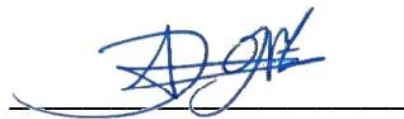
DECLARACIÓN JURADA DE ORIGINALIDAD DE TESIS

Yo Mg. David Oswaldo Noha Ticonca, docente de la Facultad de Ciencias Empresariales, Escuela Profesional de Contabilidad, de la Universidad Peruana Unión.

DECLARO:

Que la presente investigación titulada: **“INFLUENCIA DE LA FORMALIZACIÓN DE EMPRESAS MINERAS ARTESANALES EN EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL DISTRITO DE ANANEA, 2024”**, de los autores: Yaquelin Esther Yucra Yucra, Kely Milagros Aquino Pari y Yoswar Juan Condori Apaza; tiene un índice de similitud de 15% verificable en el informe del programa Turnitin, y fue realizada en la Universidad Peruana Unión bajo mi dirección.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponde ante cualquier falsedad u omisión de los documentos como de la información aportada, firmo la presente declaración en la ciudad de Juliaca, a los 11 días del mes de diciembre del año 2025



Mg. David Oswaldo Noha Ticonca

Asesor

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS



En Puno, Juliaca, Villa Chullunquiani, a los 18 día(s) del mes de setiembre del año 20 25 siendo las 11:00 horas, se reunieron los miembros del jurado en la Universidad Peruana Unión Filial Juliaca, bajo la dirección del (de la) presidente (a): Mtra. Yolanda Alvaro Quispe el (la) secretario(a): Mg. Yanet Molloconda Condori y los demás miembros: Mtra. Candida Yaneth Flores Huaracaya y el (la) asesor(a): Mg. David Osvaldo Noha Ticona con el propósito de administrar el acto académico de sustentación de la tesis titulado: Influencia de la formalización de empresas mineras artesanales en el desarrollo sostenible del distrito de Ananea, 2024.

- del(los) bachiller/es:
- a) Yaquelin Esther Yucra Yucra
 - b) Kely Milagros Aquino Pari
 - c) Yoswar Juan Condori Apaza

conducente a la obtención del título profesional de: Contador Público
(Denominación del Título Profesional)

El Presidente inició el acto académico de sustentación invitando al (a la) / a (los) (las) candidato(a)s hacer uso del tiempo determinado para su exposición. Concluida la exposición, el Presidente invitó a los demás miembros del jurado a efectuar las preguntas, y aclaraciones pertinentes, las cuales fueron absueltas por al (a la) / a (los) (las) candidato(a)s. Luego, se produjo un receso para las deliberaciones y la emisión del dictamen del jurado. Posteriormente, el jurado procedió a dejar constancia escrita sobre la evaluación en la presente acta, con el dictamen siguiente:

Bachiller (a): Yaquelin Esther Yucra Yucra

CALIFICACIÓN	ESCALAS			Mérito
	Vigesimal	Literal	Cualitativa	
Aprobado	15	B-	Bueno	Muy Bueno

Bachiller (b): Kely Milagros Aquino Pari

CALIFICACIÓN	ESCALAS			Mérito
	Vigesimal	Literal	Cualitativa	
Aprobado	15	B-	Bueno	Muy Bueno

Bachiller (c): Yoswar Juan Condori Apaza

CALIFICACIÓN	ESCALAS			Mérito
	Vigesimal	Literal	Cualitativa	
Aprobado	15	B-	Bueno	Muy Bueno

(*) Ver parte posterior

Finalmente, el Presidente del jurado invitó al (a la) / a (los) (las) candidato(a)s a ponerse de pie, para recibir la evaluación final y concluir el acto académico de sustentación procediéndose a registrar las firmas respectivas.

[Firma]
Presidente/a

[Firma]
Asesora

[Firma]
Bachiller (a)

[Firma]
Miembro

[Firma]
Bachiller (b)

[Firma]
Secretaría

[Firma]
Miembro

[Firma]
Bachiller (c)

Índice

RESUMEN	5
ABSTRACT	6
1 INTRODUCCIÓN	7
2 MATERIALES Y MÉTODOS	12
2.1 Diseño metodológico	12
2.2 Diseño muestral	13
2.3 Técnicas de recolección de información	13
2.4 Técnicas para el procesamiento de información.....	14
3 RESULTADOS.....	16
4 DISCUSIÓN	19
5 CONCLUSIÓN	21
6 RECOMENDACIONES.....	22
7 Referencias.....	23
8 ANEXOS	26

Influencia de la formalización de empresas mineras artesanales en el desarrollo sostenible del distrito de Ananea, 2024.

Yaquelin Esther Yucra yucra¹, Kely Milagros Aquino Pari², Yoswar Juan Condori Apaza³

^a EP.Contabilidad, Facultad de Ciencias Empresariales, Universidad Peruana Unión.

RESUMEN

La formalización de las empresas mineras artesanales constituye un desafío crucial para el desarrollo sostenible para Ananea, un distrito marcado por la alta informalidad minera. Por ello, el objetivo principal fue determinar la influencia de la formalización de las empresas mineras artesanales en el desarrollo sostenible del distrito de Ananea, 2024. Se empleó una metodología cuantitativa, de diseño no experimental transversal y de tipo correlacional explicativo. Los resultados muestran que, la formalización influye positivamente en el desarrollo sostenible, explicando el 49.6% de su variabilidad. Asimismo, se encontró una correlación significativa positiva entre la formalización y el factor económico ($\rho = 0.445$, $p < 0.05$), social ($\rho = 0.564$, $p < 0.05$) y ambiental ($\rho = 0.610$, $p < 0.05$). En conclusión, la formalización de empresas mineras artesanales influye positivamente en el desarrollo sostenible del distrito de Ananea.

Palabras Clave: *Formalización minera, desarrollo sostenible, factor económico, factor social, factor ambiental*

ABSTRACT

The formalization of artisanal mining companies represents a crucial challenge for sustainable development in Ananea, a district marked by high mining informality. Therefore, the main objective was to determine the influence of the formalization of artisanal mining companies on the sustainable development of Ananea district, 2024. A quantitative methodology was employed, with a non-experimental, cross-sectional, and correlational-explanatory design. The results show that formalization positively influences sustainable development, explaining 49.6% of its variability. Likewise, a significant positive correlation was found between formalization and the economic factor ($\rho = 0.445$, $p < 0.05$), social factor ($\rho = 0.564$, $p < 0.05$), and environmental factor ($\rho = 0.610$, $p < 0.05$). In conclusion, formalization positively influences the sustainable development of Ananea district.

Keywords: *Mining formalization, sustainable development, economic factor, social factor, environmental factor*

1 INTRODUCCIÓN

En la actualidad la informalidad minera está presente en muchos lugares del Perú, incluida Ananea, se distingue por la evasión sistemática de impuestos y la ausencia de regulación efectiva sobre el control de impuestos, esta situación no solo desestabiliza el entorno económico nacional al reducir los ingresos fiscales y distorsionar el mercado, sino que también afecta las condiciones laborales de los mineros. La falta de supervisión estatal permite que el personal opere en situaciones precarias y peligrosas, sin posibilidad de entrar a garantías sociales ni medidas de seguridad adecuadas. Además, la evasión de impuestos y la informalidad crean una competencia desleal con las entidades legalmente constituidas, que respetan las normativas fiscales y ofrecen mejores condiciones laborales. Por su parte, Chávez et al., (2023) menciona que, un inadecuado manejo administrativo y ecológico llevado a cabo por las Direcciones Regionales de Minería, afecta de manera perjudicial al medio ambiente y al bienestar de los trabajadores.

Por su parte, Chura (2018) señala que la formalización en Ananea es muy lenta, por ello, las empresas no optan por formalizarse; asimismo, uno de los principales obstáculos son los permisos de Gestión Ambiental, los cuales resultan difíciles de obtener. Por otro lado, en el blog Derecho, Ambiente y Recursos Naturales (2022) destaca que la minería tiene un gran impacto en la economía para el Perú. Según un informe del Comité para el Progreso Minero Sostenible, entre los años 2009 al 2018, el sector minero equivale al 8.64% del PIB y aproximadamente el 60% del valor exportado. Además, menciona que el Perú contribuye con seis de los diez minerales con mayor comercio en el ámbito internacional.

En Ananea, según el informe de Planet GOLD (2022) señala que el 34% de los habitantes de esta localidad están involucrados actividades de minas y canteras. Hasta la fecha, existen 309 concesiones mineras que abarcan 79,830 hectáreas, lo que representa el 84.9% del territorio. Además, se reportan 2,068 empleados del sector minero informales, distribuido en 143

permisos; de ellos, 1,769 son personas naturales y 299 son personas jurídicas. Cabe destacar, que el sector minero produjo un aumento considerable en las áreas afectadas, pasando de 811.2 hectáreas en 1995 a 3,546.7 hectáreas en 2013.

La minería informal en Ananea ha intensificado el deterioro del entorno natural y ha contribuido a la degradación de las cuencas hídricas cercanas. Según (Ruiz, 2023) el caso de Ananea refleja la realidad de numerosas comunidades en zonas mineras a nivel mundial, donde la minería informal genera ingresos económicos inmediatos, pero produce efectos adversos en la comunidad y en el entorno natural, al carecer de beneficios laborales y registrar, incluso, casos de explotación laboral infantil.

Frente a esta problemática, la formalización de las empresas es esencial. En ese sentido, Guibert (2022), señala que la formalización, es un procedimiento legal que emprenden los empresarios a fin de obtener incentivos y beneficios en el mercado laboral, buscando mayores ganancias y cumpliendo con los elementos legales y regulatorios establecidos por el gobierno; este proceso abarca 3 aspectos: la formalización local, del trabajo y fiscal, orientadas a lograr el éxito empresarial. Asimismo, Chura (2018) agrega que la formalización del sector minero en territorio peruano es dirigida por el MINEM, la cual busca regularizar la actividad minera artesanal considerándola vital para la subsistencia y generación de empleo en las áreas donde se lleva a cabo. De igual forma, La Ley N° 27651 define al Pequeño Minero y determina las normativas para su formalización. También, la ley principal que rige esta formalización es la Ley de Formalización de la Pequeña Minería y Minería Artesanal, promulgada mediante la normativa N° 1293, cuyo objetivo es unificar normas y acciones destinadas a neutralizar la minería informal, legalizar las no formales y fomentar su desarrollo.

Del mismo modo, Huayta (2017) señala que la formalización permite a las empresas mineras artesanales operar bajo los lineamientos legales establecidos, garantizando derechos mineros, acceso a beneficios normativos, condiciones laborales seguras. Asimismo, les permite

acceder a créditos, participación en concursos públicos, respaldo legal y oportunidades de exportación (Apaza, 2018).

A su vez, Díaz & Fernandez (2018) señalan que el Estado busca promover un entorno propicio para la creación, formalización, desarrollo y competitividad empresarial; en cuanto minería no regulada y clandestina en el país se han tomado medidas para combatirla y erradicarla, diferenciando legalmente ambas actividades con el Decreto Legislativo N° 1105, Art. 2°. Asimismo, Chavez & Torres (2022) refieren a la Ley N° 27651, cuyo objetivo es regular las actividades de extracción minera tradicional y de dimensión reducida, sin embargo, dicha ley no propiciar una formalización efectiva ni generar cambios. Además, la Ley 013-2002-EM y su reglamento establecen los criterios y pasos necesarios para la certificación de mineros pequeños y artesanales. Por otro lado, Ramírez (2019) señala que, según la Ley N° 27015 el Estado puede conceder terrenos para actividades mineras a empresas privadas, pero antes de la explotación, estas deben obtener la aprobación de los pobladores locales para iniciar la construcción. Además, Macha (2022) agrega que, las empresas mineras antes de la explotación deben obtener una licencia social comprometiéndose a mitigar impactos negativos e impulsar el desarrollo económico.

Por otro lado, Gonzáles (2019) sostiene que el desarrollo sostenible es entendido como la facultad de un sistema para mantenerse en el tiempo por sí mismo, mejorando la calidad de vida e integrando la dimensiones social, económica y ambiental. Asimismo, Cortez & Ku, (2018) indica que significa cubrir las necesidades presentes sin afectar las generaciones venideras, mediante un balance armonioso entre el desarrollo económico, social y ecológico. Por su parte, Vera (2023) refuerza esta visión al consideran que las estrategias sostenibles deben ser coordinadas y participativas, priorizando el aprovechamiento de los bienes naturales para las próximas poblaciones venideras.

En la exploración de las variables de estudio realizado por distintos autores, se encontró las siguientes investigaciones a nivel internacional y nacional.

A nivel internacional, Jaramillo (2023) buscó determinar el impacto de la minería de menor dimensión productiva en el desarrollo sostenible de una comunidad. El estudio fue de nivel descriptivo y no experimental. Los descubrimientos obtenidos indicaron que la pequeña minera aluvial repercute considerablemente en el desarrollo sostenible de la población, identificando que el 83% percibe escasos niveles de desarrollo sostenible, con un de significancia $p < 0.005$. Concluyo que, la minería influye en la sostenibilidad ambiental, lo que compromete al bienestar de la comunidad.

Muñoz et al. (2023) en su estudio sobre la formalización neoliberal en la minería, señalan que esta se basa en los descubrimientos de un estudio que se enfoca en evaluar la formalización de la minería en el país colombiano como táctica gubernamental. La metodología utilizada es de carácter cualitativo. Concluyeron que, el proceso de formalización actual en esta área posee un elemento notablemente con características neoliberales destacadas, ello genera impactos que trascienden el campo de trabajo, intensificando la precarización, las condiciones de los trabajadores, seres queridos y entornos comunitarios.

Por su parte, Vergara (2024) tuvo como objetivo evaluar el efecto del procedimiento de formalización de pequeños mineros sobre el desarrollo sostenible de la zona circundante. Empleó una investigación descriptiva y correlacional. Los resultados mostraron que, la formalización posee un efecto considerable positivo en la ejecución de metas de desarrollo sostenible, principalmente en el ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico) y ODS 9 (Industria, innovación e infraestructura), que representan un 28% y 23% de incidencia. Se concluye que, la formalización contribuye a mejorar el desempeño social, económico, técnico ambiental y jurídico de las operaciones mientras, promoviendo un desarrollo más sostenible en las comunidades cercanas.

A nivel nacional, Munsibay & Vargas (2022) evaluaron el efecto de la minería informal respecto a lo financiero, relacionado con la sociedad y ecológico en ámbito peruano. El método empleado es descriptivo y cualitativo. Como resultado se obtuvo que la expansión minera no formal adquirió mayor relevancia, especialmente la extracción de oro se expande en diversas zonas, destacándose 4 regiones con actividad de minería no formal: Puno, La Libertad, Madre de Dios y el sector medio meridional. Indicaron que la minería tiene una función fundamental en la esfera económica del país peruano, contribuyendo un 12% al PIB, un 60% actividades de exportación y 21% capital extranjero directo, creando mayor empleo.

Chavez & Torres (2022) buscaron analizar el impacto de la formalización de las entidades pertenecientes a la industria minera en el desarrollo sostenible. La investigación fue cuantitativa, descriptiva-correlacional y no experimental. Los hallazgos indican una existe influencia directa en el tema de interés, existiendo una relación correlacional entre las dos. Asimismo, se comprobó la formalización con una confianza del 95% y un rango de error del 5% (0.5).

Por su parte, Gonzales (2024) planteó métodos que favorecen a la formalización de las entidades mineras de la comunidad. El estudio fue básico, de nivel descriptivo-correlacional. Los resultados obtenidos resaltaron el valor de educar e informar respecto a las virtudes de la formalización, evidenciando un vínculo considerable de ($p < 0.001$), destacando la efectividad de los métodos para mejorar la formalización. Concluyó que, es necesario contar con métodos de trabajo continuo y orientados a la formalización de la minería.

Por otro lado, Luna (2023) analizó los fundamentos de desarrollo sostenible aplicados como recursos para las zonas mineras no industrializadas se vinculan con regulaciones de desarrollo sostenible en el sector minero peruano. La investigación fue experimental y transversal. Encontró, una asociación con efecto positivo y considerable ($\rho = 0.538$, $p < 0.05$). Se concluyó, que los fundamentos de desarrollo sostenible como recursos para las zonas mineras no industriales se vinculan con regulaciones ambientales en el sector minero peruano.

Asimismo, Canales (2021) buscó identificar el efecto de la formalización del sector minero ilegal para el desarrollo sostenible para una comunidad de Ayacucho. El estudio fue descriptivo y correlacional; se halló un vínculo considerable y positivo en la formalización del sector mineral y el desarrollo sostenible. Concluye que, la formalización ayudar a tener un mejor desarrollo sostenible.

A pesar de la existencia de diversas investigaciones sobre la formalización de la minería artesanal con el desarrollo sostenible en el Perú, persiste un vacío crucial, puesto que no se han demostrados estudios específicamente en el distrito de Ananea. A pesar de ser una de las zonas minera más representativa, no se evidenció como la formalización impactaría en el desarrollo sostenible de ese distrito.

Por ello, nuestro objetivo general fue: determinar la influencia de la formalización de las empresas mineras artesanales en el desarrollo sostenible del distrito de Ananea, 2024. El primer objetivo específico buscó determinar la relación entre formalización de las empresas mineras artesanales y el factor económico; el segundo objetivo específico, busco determinar la relación de la formalización de las empresas mineras artesanales y el factor social, finalmente, el tercer objetivo específico, se centró determinar la relación de la formalización de las empresas mineras artesanales y el factor ambiental del distrito de Ananea, 2024.

2 MATERIALES Y MÉTODOS

2.1 Diseño metodológico

La investigación fue cuantitativa, (Calle, 2023) señala que los estudios cuantitativos analizan datos cuantificables. También será diseño no experimental, (Steinberg et al., 2023) indican que estas investigaciones el investigador no manipula las variables. También es transversal, puesto que la información se recolectó en un solo instante y fue de tipo correlacional

explicativo lo que permitió reconocer y comprender el nivel de relación en las variables (Hernández & Mendoza, 2018).

2.2 Diseño muestral

La población abarca empresas mineras de la Rinconada que pertenece al distrito de Ananea, según REINFO (2024) en el distrito de Ananea hay 312 empresas mineras en vías de formalización.

La muestra se escogió mediante el muestro no probabilístico, el cual nos permitió tomar 126 empresas mineras para realizar nuestro estudio. Para este estudio se incluyeron entidades del sector minero que cumplían con los siguientes criterios:

Criterios de inclusión:

- Empresas mineras registradas en el REINFO 2024.
- Empresas mineras ubicadas que estén operando activamente en La Rinconada.
- Empresas mineras que manifestaron su conformidad para ser parte del estudio.

Criterios de exclusión

- Empresas mineras inactivas.
- Empresas mineras que no se encuentren en La Rinconada.
- Empresas mineras que rechazaron participar en el estudio.

2.3 Técnicas de recolección de información

El constructo de recopilación de datos consistió en un cuestionario estructurado, adaptado de Chávez & Torres (2022), aplicado en el sector minero para entidades en proceso de formalización. El cuestionario estuvo compuesto por 30 ítems, distribuidos en dos variables: formalización de las empresas mineras artesanales y desarrollo sostenible.

Cada pregunta se midió mediante un escalamiento de 5 valoraciones, con las que se mencionan a continuación: Muy malo =1 hasta Muy bueno = 5, lo que permitió evaluar percepciones de manera gradual y cuantificable.

Respecto a la primera variable, se consideraron un total de 17 ítems, divididos en tres dimensiones: la formalización legal, con 7 ítems que van del 1 al 7; la formalización social, con 4 ítems correspondientes del 8 al 11; y la formalización ambiental, con 6 ítems distribuidos del 12 al 17. En cuanto a la variable Desarrollo sostenible, se incluyeron 13 ítems, estructurados en tres dimensiones: el factor económico, con 4 ítems del 18 al 21; el factor social, con 5 ítems del 22 al 26; y finalmente, el factor ambiental, con 4 ítems que abarcan del 27 al 30. Esta distribución asegura una medición equilibrada de las dimensiones clave de ambas variables.

La confiabilidad del constructo se evaluó con alfa de Cronbach = 0.819, lo que refleja un elevado grado de consistencia interna. Así mismo, la comprobación de la validez se hizo mediante jueces expertos; donde se tuvo la colaboración de tres expertos con grado de Magíster y Doctor en áreas relacionadas, quienes evaluaron la claridad, coherencia e importancia de las preguntas.

La confiabilidad de jueces de experto se dio mediante el análisis de coeficiente V de Aiken con un rango de estimación estadística al 95%, el cual nos muestra que, que todos los ítems del instrumento son válidos, con valores que oscilan entre 0.93 y 1.00, superando el umbral recomendado de 0.75. Esto indica que, todos los ítems son relevantes, tiene representatividad y muestra una adecuada claridad.

2.4 Técnicas para el procesamiento de información

Una vez finalizada la obtención de los datos, se procedió al procesamiento inicial a través de Microsoft Excel, donde se realizó la tabulación de valores y la construcción de cuadros preliminares que contribuyeron a la estructuración y verificación de los datos. Posteriormente,

para la evaluación estadística inferencial se utilizó el software especializado SPSS v29, el cual facilitó aplicar pruebas acordes a las metas y particularidades del estudio. En primera instancia, se aplicó la prueba de Kolmogorov-Smirnov con el propósito de comprobar si los datos siguen una distribución normal obteniéndose como resultado que solo una variable cumplía con este criterio, mientras que las demás no reflejaron una distribución normal, se decidió aplicar la prueba no paramétrica Rho de Spearman, adecuada para establecer la fuerza y dirección de la relación en las variables en ausencia de normalidad. Esta evaluación correlacional permitió identificar asociaciones significativas y evaluar cómo se comportan el conjunto de las variables analizadas. Finalmente, para profundizar en el nivel de impacto de las variables independientes respecto a la variable dependiente, se recurrió a la evaluación de regresión lineal, técnica estadística que ofrece una estimación más precisa de la capacidad predictiva y explicativa de las variables, aportando así evidencia sólida para la contratación de las hipótesis planteadas.

3 RESULTADOS

En la tabla 1, se expone los registros demográficos de la población de Ananea; la comunidad con mayor participación de colaboradores de Arimahua (26.2%), seguida por la Rinconada (15,9%) y Minera María (12,7%). Asimismo, en el 60.3% de las comunidades tiene de 15 a 24 trabajadores. Además, el 81% de las comunidades tiene de 1 a 10 años de antigüedad.

Tabla 1

Datos demográficos

		Frecuencia	%
Comunidad	Ananea	12	9.5%
	Arimahua	33	26.2%
	Cojon Huyo	1	0.8%
	Colibri	13	10.3%
	Cuevanas	1	0.8%
	Espanola	11	8.7%
	Rinconada	20	15.9%
	Los chavos	3	2.4%
	Lunar de Oro	3	2.4%
	Minera María	16	12.7%
	Phoquera	0	0.0%
	Quebrada	6	4.8%
	Sapo de Oro	6	4.8%
	Serpiente dorada	1	0.8%
	Total	126	100.0%
Número de trabajadores	5 a 14 trabajadores	20	15.9%
	15 a 24 trabajadores	76	60.3%
	25 a 33 trabajadores	30	23.8%
	Total	126	100.0%
Años de Antigüedad	1 a 10 años	102	81.0%
	11 a 20 años	19	15.1%
	21 a 30 años	4	3.2%
	Más de 30 años	1	0.8%
	Total	126	100.0%

En la tabla 2, se visualiza el análisis de normalidad mediante la prueba de Kolmogorov – Smirnov, nos muestras que la variable “Formalización de las empresas” posee distribución normal ($p > 0.05$). Sin embargo, las variables: desarrollo sostenible, factor económico, social y ambiental no cuentan con una distribución normal ($p < 0.05$), por ello, se ejecutará la prueba no paramétrica Rho de Spearman para la evaluación correlacional.

Tabla 2

Análisis de normalidad de las variables de estudio

	Kolmogorov-Smirnov ^a		
	Estadístico	gl	Sig.
Formalización de las empresas	.062	126	.200*
Desarrollo Sostenible	.108	126	.001
Factor económico	.159	126	.000
Factor social	.112	126	.001
Factor ambiental	.123	126	.000

La Tabla 3 muestra que la formalización de las entidades del sector minero no industrializados mantiene una asociación con efecto considerable y positivo con el desarrollo sostenible ($Rho=0.651$; $p=0.000$), lo que significa que a mayor formalización se consolidan prácticas sostenibles en el sector. En relación con el factor económico, se observa un efecto moderado ($Rho=0.445$; $p=0.000$), lo cual indica que la formalización favorece la productividad y el acceso a beneficios económicos, aunque el crecimiento depende también de condiciones externas como el capital y costos internacionales de los minerales. Respecto al factor social, la correlación es moderada-alta ($Rho=0.564$; $p=0.000$), evidenciando que la formalización impulsa la capacitación, el cumplimiento de compromisos y la reducción de conflictos en las comunidades. Finalmente, el factor ambiental presenta un efecto elevado ($Rho=0.610$; $p=0.000$), lo que evidencia que la formalización exige el cumplimiento de normativas ambientales, el uso

del IGAFOM y la ejecución de estrategias de control que mitigan los impactos negativos en agua, suelo y aire.

Tabla 3

Análisis correlacional de las variables de estudio

Variable		Formalización de empresas
Desarrollo Sostenible	Rho de Spearman	0.651**
	Valor p	0.000
Factor económico	Rho de Spearman	0.445**
	Valor p	0.000
Factor social	Rho de Spearman	0.564**
	Valor p	0.000
Factor ambiental	Rho de Spearman	0.610**
	Valor p	0.000

La Tabla 4 presenta el modelo de regresión lineal donde se evidencia que la formalización de las empresas mineras artesanales repercute de manera significativa en el desarrollo sostenible. El valor del coeficiente no estandarizado $B = 0.541$ señala que, ante un incremento unitario en el grado de formalización, el desarrollo sostenible incrementa en 0.541 unidades, sin modificar el resto de las variables. Asimismo, el coeficiente estandarizado $Beta = 0.705$ revela que la formalización explica en gran medida la variación del desarrollo sostenible, mostrando un vínculo alto positivo. El valor de significancia ($p = 0.000$) expone que este vínculo es considerable, es por ello que se concluye que la formalización de las empresas mineras artesanales es un factor determinante para promover la sustentabilidad en sus dimensiones.

Tabla 4*Modelo de regresión lineal*

Modelo	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados	t	Sig.
	B	Desv. Error	Beta		
(Constante)	11.253	2.173		5.178	.000
1 Formalización de las empresas	.541	.049	.705	11.058	.000

a. Variable dependiente: Desarrollo Sostenible

4 DISCUSIÓN

El presente estudio buscó determinar el impacto de la formalización de las empresas mineras artesanales en el desarrollo sostenible del distrito de Ananea, existe una asociación con efecto positivo ($Rho=0.651$; $p=0.000$) y también que la formalización impacta en un 49.6% sobre el desarrollo sostenible, esto evidencia la existencia de un impacto positivo, fuerte y considerable, de la formalización respecto al desarrollo sostenible, lo que permitirá que las empresas mineras artesanales puedan mejorar su gestión ambiental, beneficiándose no solo ellos, sino que también los distintos sectores. Resultados que concuerdan con los de Chavez & Torres (2022) quienes también evidenciaron una influencia significativa con un nivel de confiabilidad del 95%. De igual forma, Canales (2021) expresa que la formalización de las minerías informales repercute directamente con el desarrollo sostenible ($\rho = 0.036$, $p < 0.05$). De la misma manera, Guillen & Sandoval (2023) mencionan que, entre la formalización y los factores ambientales, sociales, económicos, tecnológicos y éticos de minerías artesanales existe una relación significativa ($p < 0.05$). Siguiendo esa misma línea, Payehuanca (2024) quien menciona que la gestión de empresas mineras se asocia de manera directa con el desarrollo sostenible ($\rho = 0.845$, $p < 0.05$). Por el contrario, Medrano (2021) menciona que no hay vínculo directo considerable en las operaciones del sector minero y el desarrollo sostenible 0.598. Finalmente, Montalvo (2019)

menciona que la formalización de empresas mineras tiene influencia en la evolución sustentable, impulsando resultados positivos, entre ellos la disminución del daño ambiental, mayor seguridad en el entorno laboral, responsabilidad tributaria, autoridad y control sobre los procesos operativos del sector minero.

Respecto al inicial objetivo específico, se propuso determinar la asociación entre la formalización de empresas y el factor económico, donde se halló una asociación positiva considerable ($\rho = 0.445$, $p < 0.05$), evidenciando que, gracias a la formalización, las empresas tendrán un crecimiento económico. Por parte, Vergara (2024) encontró una relación directa de la formalización de entidades del sector minero el factor económico, donde indican que la formalización incide en el crecimiento económico de las entidades mineras en un 28%. En esa misma línea, Luna (2023) menciona que el factor económico se vincula positiva y significativamente con el desarrollo sostenible en mineras del Perú ($\rho = 0.661$, $p < 0.05$). En contraste con lo anteriormente mencionado, Gonzales (2024) menciona que un 43% de trabajadores mineros consideran que la formalización de entidades del sector minero no ayudará en el crecimiento económico. Por último, Vergara (2024) menciona que, gracias a la formalización de empresas mineras, la minería podrá disponer de un incremento salarial, lo que también se traduce en un trabajo en condiciones adecuadas, beneficiando en gran manera a estos entornos.

En cuanto al segundo objetivo específico, se pretendió determinar la asociación en la formalización de empresas y el factor social, donde se halló una asociación con efecto considerable y positivo ($\rho = 0.564$, $p < 0.05$), indicando que la formalización contribuye al bienestar del personal y comunidades. Resultados que son parecidos a los de Zambrano (2024), quien menciona que la formalización de empresas mineras genera un efecto social considerable. La formalización de entidades del sector minero ayuda a la sociedad en distintos ámbitos, tales como; oportunidades de trabajo justo y formal, impactando radicalmente en la disminución de la pobreza, asimismo eleva el nivel de vida y contribuye generalmente al bienestar social (Vergara, 2024).

Por su parte en el tercer objetivo específico, se buscó determinar la asociación entre la formalización de empresas y el factor ambiental, donde se halló un efecto considerable ($\rho = 0.610$, $p < 0.05$), evidenciando que, gracias a la formalización, las empresas mejoran su gestión ambiental, minimizando así daños derivados de sus operaciones en el medio ambiente. Por parte, Luna (2023) encontró un vínculo considerable y positivo en formalización y el factor ambiental en mineras peruanas ($\rho = 0.661$, $p < 0.05$). En otro sentido, Castro (2019) menciona que la informalidad de las minerías se relaciona significativamente con el factor ambiental, provocando daños perjudiciales al medio ambiente. Por otro lado, Pacheco (2025) indica que hay un vínculo importante y directo entre la normativa legal y la formalización y el impacto negativo al ecosistema con un valor de 0.873. Por último, la formalización de empresas mineras contribuye al medio ambiente, porque al promover prácticas más sostenibles, las empresas mineras actúan con responsabilidad, provocando cambios positivos significativos en beneficio del medio ambiente (Chavez et al., 2023).

5 CONCLUSIÓN

- En conclusión, la formalización de empresa mineras artesanales repercute positiva y considerablemente en el desarrollo sostenible de Ananea, explicando el 49.6% de su variabilidad, esto indica que, la formalización es clave para elevar el bienestar económico, ambiental y social del distrito.
- Se evidenció un vínculo con efecto considerable y positivo entre la formalización de empresas mineras artesanales y el factor económico ($\rho = 0.445$, $p < 0.05$), lo que indica que, la formalización favorece al crecimiento económico en el distrito, elevando la calidad del entorno laboral, la productividad y la generación de ingresos.

- Se encontró un vínculo con efecto considerable y positivo entre la formalización de empresas mineras artesanales y el factor social ($\rho = 0.564$, $p < 0.05$), lo cual indica que la formalización contribuye a las circunstancias sociales de la comunidad.
- Se evidenció un vínculo con efecto considerable y positivo entre la formalización de empresas mineras y el factor ambiental ($\rho = 0.610$, $p < 0.05$), lo que muestra que, la formalización contribuye a una mejor gestión ambiental, promoviendo prácticas más sustentables y enfocadas a la utilización responsable de los elementos de la naturaleza.

6 RECOMENDACIONES

A los trabajadores de la minería artesanal se recomienda que inicien y concluyan su proceso de formalización, ya que este permitirá mejorar sus condiciones laborales, acceder a beneficios legales y contribuir activamente al desarrollo económico, social y ambiental de su comunidad.

Para futuras investigaciones se recomienda realizar investigaciones longitudinales que permitan analizar cómo evoluciona el impacto de la formalización minera en el desarrollo sostenible del distrito de Ananea a lo largo del tiempo.

7 Referencias

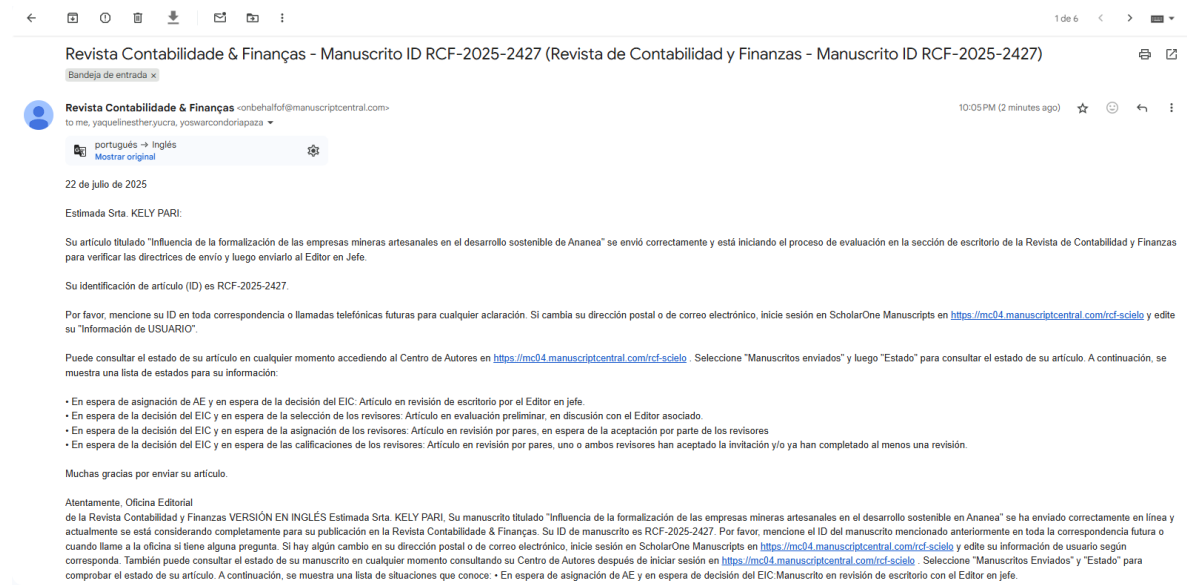
- Apaza, R. L. (2018). "La Cultura tributaria y la formalización de las empresas mineras en el Perú." In *Universidad Inca Garcilazo de la Vega*. <https://repositorio.uigv.edu.pe/backend/api/core/bitstreams/7c1cb5cc-4f5a-4c2c-9eab-8db0ebd30eb9/content>
- Calle Mollo, S. (2023). Diseños de investigación cualitativa y cuantitativa. *Ciencia Latinaa Revista Multidisciplinar*, 7(4), 1865-1879. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i4.7016
- Canales, H. O. (2021). *La formalización de la minería informal para el desarrollo sostenible en el centro poblado de santa filomena y otros del distrito de sancos, Ayacucho 2012-2018*. <http://repositorio.unfv.edu.pe/handle/UNFV/5518>
- Castro, C. H. (2019). *Minería informal y su relación con el medio ambiente como factor que incide en su regularización jurídica en la región Lima provincias -años 2017 al 2018*. 1–80. [https://repositorio.unjfsc.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14067/3645/CARLOS corregido.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.unjfsc.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14067/3645/CARLOS_corregido.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Chavez, R., Hinojosa Mamani, J., Mamani Gamarra, J. E., Zela Paricahua, M., Catacora Lucana, E., & Flores Flores, V. C. (2023). Gestión ambiental correctivo y formalización minera en la region altoandina Puno – Perú. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(4), 2474–2492. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i4.7092
- Chavez, Y., & Torres, J. (2022). *Formalización de las empresas mineras artesanales y su influencia en el desarrollo sostenible de la provincia de huancavelica-2021*. <https://apirepositorio.unh.edu.pe/server/api/core/bitstreams/913d5bc6-49e0-43c5-9bf7-2c6a23c492e6/content>
- Chura Quenta, A. J. (2018). El proceso de formalización de la minería en el distrito de Ananea y su influencia en el desarrollo económico de la provincia de San Antonio de Putina. *Universidad Nacional D El Altiplano*, 422.
- Cortez, E. N., & Ku, E. J. (2018). La aplicación del desarrollo sostenible en las empresas de la gran minería en el Perú, y su contribución al desarrollo ambiental, económico y social en Cajamarca y La Libertad, 2017. *REPOSITORIO ACADÉMICO USMP*. <https://repositorio.usmp.edu.pe/handle/20.500.12727/3532>
- DAR. (2022). *La historia del proceso de formalización minera: ¿Capítulo que se cerrará? | Derecho, Ambiente y Recursos Naturales*. <https://dar.org.pe/la-historia-del-proceso-de-formalizacion-minera-capitulo-que-se-cerrara/>
- Diaz, V., & Fernandez, M. P. (2018). Fundamentos Basicos Para Promover La Manera Sostenible La Erradicacion De La Minería Ilegal Y Formalizacion De La Minería Informal Desde La Teoria De Ronald Coase. In *Universidad Católica Santo Toribio De Mogrovejo Facultad De Derecho*. https://tesis.usat.edu.pe/xmlui/bitstream/handle/20.500.12423/1515/TL_DiazGilVirginia_FernandezUgazMary.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Gonzales, G. (2024). PROPUESTA DE ESTRATEGIAS, PARA LA FORMALIZACION DE EMPRESAS MINERAS COMUNALES, DENTRO DE LOS DERECHOS MINEROS DEHUBDAY PERU S.A.C. *Página Repositorio UNSAAC*, 133. https://repositorio.unsaac.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12918/10396/253T20241997_TC.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- González, M. A. (2019). *Modelo de sostenibilidad de la minería artesanal de oro para el desarrollo local del distrito de Chala, Arequipa*.
- Granados, C. C. (2019). El Proceso de Formalización Minera Integral en el Perú y la Vulneración de los Derechos de los Concesionarios Mineros. *Universidad de Lima*. https://repositorio.ulima.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12724/9458/Granados_Posso_Carmen_Clemencia.pdf?sequence=4
- Guibert, S. (2022). *El trabajo remoto y la formalización minera durante el COVID -19, en las empresas mineras, 2022 AUTORA: -* https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/102331/Guibert_CSC-SD.pdf?sequence=4&isAllowed=y
- Guillen, A. A., & Sandoval, J. E. (2023). Gestión del emprendimiento en el contexto de la formalización de mineros artesanales de una zona minera en Perú. *Revista de Climatología*, 23, 988–997. <https://doi.org/10.59427/RCLI/2023/V23CS.988-997>
- Huayta, C. R. (2017). *Alternativas de viabilidad para la formalización extraordinaria de la pequeña minería y minería artesanal en la región de Puno*. 124.
- Luna, H. J. (2023). *PRINCIPIOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE COMO HERRAMIENTA PARA LOS CENTROS MINEROS ARTESANALES Y SU RELACIÓN CON LAS POLÍTICAS DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN LA MINERÍA PERUANA*. https://repositorio.unfv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13084/8381/TESIS_LUNACORDOVA_HENRY_JOHN.Pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Macha Romero, A. A. (2022). La formalización de la pequeña minería y minería artesanal y su relación con la responsabilidad social en el distrito de Cháparra, región Arequipa año 2020. *Universidad Nacional Federico Villarreal*. <https://repositorio.unfv.edu.pe/handle/20.500.13084/6454>
- Medrano, M. I. (2021). La Actividad Minera y el Desarrollo Sostenible, en la Comunidad Campesina de Chacolla, Región Ayacucho, Año 2019. *Unfv*, 112. https://repositorio.unfv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13084/4830/MEDRANO_SANCHEZ_MARIA_ISABEL-DOCTORADO.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Molina, D. (2020). *ESTUDIO DE FORMALIZACIÓN DE MINEROS ARTESANALES Y PEQUEÑA MINERÍA SERNAGEOMIN-CHILE*.
- Montalvo, Y. Y. (2019). *Modelo de gestión para la formalización de pequeña minería y minería artesanal basado en la metodología Six Sigma en la región Ancash*. https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/635426/Montalvo_SY.pdf?sequence=3&isAllowed=y
- Muñoz, L. A., Arango, M. A., & Bedoya, M. (2023). La formalización neoliberal en minería. Ruta de precarización de los pequeños mineros en Colombia. *Revista CS*, 39, 61–83. <https://doi.org/10.18046/RECS.I39.5446>
- Munsibay, M., & Egúsqiza, L. (2022). Análisis de la minería informal en la economía peruana periodo 2018 al 2022: Resumen. *INNOVA Research Journal*, 7(3.1), 119–136. <https://doi.org/10.33890/innova.v7.n3.1.2022.2141>
- Pacheco, N. O. (2025). *Proceso de formalización minera y su relación con el delito de minería ilegal (Huaura - 2022)*. <https://repositorio.unjfsc.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14067/10687/TESIS.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Payehuana, N. (2024). *GESTIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LAS EMPRESAS MINERAS Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LAS COMUNIDADES DEL DISTRITO DE ANANEA - SAN ANTONIO DE PUTINA - PUNO, AÑO 2022*. <https://repositorio.uancv.edu.pe/server/api/core/bitstreams/cf903e9c-3492-4bc1-8564-181b30b1cfd4/content>
- Quispe, R. (2023). *Evaluación de la sostenibilidad en el proceso de formalización en el proyecto minero Minas LGL - Puno*. <https://repositorio.unap.edu.pe/handle/20.500.14082/21026>
- Ramírez, C. (2019). EL DESARROLLO DE PROYECTOS MINEROS Y SU IMPACTO EN LAS COMUNIDADES DE SU ÁREA DE INFLUENCIA. *Anuario Del Conflicto Social*, 8. <https://doi.org/10.1344/ACS2019.8.6>
- Ruiz, L. M. (2023). FACTORES QUE DETERMINAN LA INFORMALIDAD DE LOS TRABAJADORES MINEROS Y LA VULNERACIÓN DEL DECRETO LEGISLATIVO Nro. 1105 EN EL CENTRO POBLADO DE LA RINCONADA - ANANEA. *Universidad Privada San Carlos-Puno*. https://repositorio.upsc.edu.pe/bitstream/handle/UPSC/575/Leoncio_Mauro_RUIZ_QUISP E.pdf?sequence=3&isAllowed=y
- Salas, R. (2022). Evaluación de las condiciones materiales de la minería informal, y propuesta normativa para su formalización y acceso a los mercados, Arequipa – 2021. *Escuela de Postgrado San Francisco Xavier - SFX*. <http://repositorio.sfx.edu.pe/handle/SFX/78>
- Shiomara, P., & Karla del Carpio, T. (2023). Factores psicosociales de riesgo de la minería artesanal del ámbar de Simojovel, Chiapas. *Culturales*, 11, 1–37. <https://doi.org/10.22234/recu.20231101.e702>
- Steinberg, E., Ignatiadis, N., Yadlowsky, S., Xu, Y., & Shah, N. (2023). Uso de informes públicos de ensayos clínicos para investigar métodos de inferencia causal no experimentales. *Journal of General Internal Medicine*, 23(204). <https://doi.org/10.1186/s12874-023-02025-0>
- Vargas, H. (2022). Minería informal e ilegal: Alcances desde el ámbito social, económico y medioambiental en el Perú. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(2), 4343–4354. https://doi.org/10.37811/CL_RCM.V6I2.2166
- Vera, H. R. (2023). Estrategias para el desarrollo sostenible de la minería aurífera informal en Madre de Dios, 2022.
- Vergara Agudelo, J. D. (2024). La formalización de la pequeña minería en los municipios de Segovia y Remedios y su aporte a los objetivos de desarrollo sostenible de la región. <https://repository.universidadean.edu.co/server/api/core/bitstreams/8637a389-6cbf-4f25-b2b0-8b0940d5840d/content>
- Vergara, J. D. (2024). *La formalización de la pequeña minería en los municipios de Segovia y Remedios y su aporte a los objetivos de desarrollo sostenible de la región*. <https://repository.universidadean.edu.co/server/api/core/bitstreams/8637a389-6cbf-4f25-b2b0-8b0940d5840d/content>
- Zambrano, L. (2024). Procedimiento ordinario minero, evaluación del impacto social y económico en formalización vía ordinaria y extraordinaria en el rubro pequeño productor minero (PPM) y productor minero artesanal (PMA) en la región Pasco – 2022. *Interciencia*. http://45.177.23.200/bitstream/undac/4331/8/T026_47454292_T.pdf

8 ANEXOS

Anexo A: Sumisión a revista



Revista Contabilidade & Finanças - Manuscrito ID RCF-2025-2427 (Revista de Contabilidad y Finanzas - Manuscrito ID RCF-2025-2427)

Bandeja de entrada x

Revista Contabilidade & Finanças <onbehalfof@manuscriptcentral.com>
to me, yaquelinesther.yucra, yoswarcondoriapaza

10:05 PM (2 minutos ago) ☆ 🌙 ↶ ⋮

portugués → Inglés
Mostrar original

22 de julio de 2025

Estimada Srta. KELY PARI:

Su artículo titulado "Influencia de la formalización de las empresas mineras artesanales en el desarrollo sostenible de Ananea" se envió correctamente y está iniciando el proceso de evaluación en la sección de escritorio de la Revista de Contabilidad y Finanzas para verificar las directrices de envío y luego enviarlo al Editor en Jefe.

Su identificación de artículo (ID) es RCF-2025-2427.

Por favor, mencione su ID en toda correspondencia o llamadas telefónicas futuras para cualquier aclaración. Si cambia su dirección postal o de correo electrónico, inicie sesión en ScholarOne Manuscripts en <https://mc04.manuscriptcentral.com/rcf-scielo> y edite su "Información de USUARIO".

Puede consultar el estado de su artículo en cualquier momento accediendo al Centro de Autores en <https://mc04.manuscriptcentral.com/rcf-scielo>. Seleccione "Manuscritos enviados" y luego "Estado" para consultar el estado de su artículo. A continuación, se muestra una lista de estados para su información:

- En espera de asignación de AE y en espera de la decisión del EIC: Artículo en revisión de escritorio por el Editor en jefe.
- En espera de la decisión del EIC y en espera de la selección de los revisores: Artículo en evaluación preliminar, en discusión con el Editor asociado.
- En espera de la decisión del EIC y en espera de la asignación de los revisores: Artículo en revisión por pares, en espera de la aceptación por parte de los revisores.
- En espera de la decisión del EIC y en espera de las calificaciones de los revisores: Artículo en revisión por pares, uno o ambos revisores han aceptado la invitación y/o ya han completado al menos una revisión.

Muchas gracias por enviar su artículo.

Atentamente, Oficina Editorial
de la Revista Contabilidad y Finanzas VERSIÓN EN INGLÉS Estimada Srta. KELY PARI: Su manuscrito titulado "Influencia de la formalización de las empresas mineras artesanales en el desarrollo sostenible en Ananea" se ha enviado correctamente en línea y actualmente se está considerando completamente para su publicación en la Revista Contabilidad & Finanças. Su ID de manuscrito es RCF-2025-2427. Por favor, mencione el ID del manuscrito mencionado anteriormente en toda la correspondencia futura o cuando llame a la oficina si tiene alguna pregunta. Si hay algún cambio en su dirección postal o de correo electrónico, inicie sesión en ScholarOne Manuscripts en <https://mc04.manuscriptcentral.com/rcf-scielo> y edite su información de usuario según corresponda. También puede consultar el estado de su manuscrito en cualquier momento consultando su Centro de Autores después de iniciar sesión en <https://mc04.manuscriptcentral.com/rcf-scielo>. Seleccione "Manuscritos Enviados" y "Estado" para comprobar el estado de su artículo. A continuación, se muestra una lista de situaciones que conoce: • En espera de asignación de AE y en espera de decisión del EIC: Manuscrito en revisión de escritorio con el Editor en jefe.

Revista: Revista de Contabilidad y Finanzas

Fecha de sumisión: 21 de julio de 2025.

Link de la revista: <https://mc04.manuscriptcentral.com/rcf-scielo>

ISSN: 15197077, 1808057X

Anexo B: Resolución de inscripción



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

RESOLUCIÓN N° 193-C-2024/UPeU-FCE-CF

Ñaña, Lima, 26 de junio de 2024

VISTO:

El expediente, de (del) la (las, los) bachiller(es): **Kely Milagros Aquino Pari**, identificado(a) con código Universitario N° 201820171, **Yaquelin Esther Yucra Yucra**, identificado(a) con código Universitario N° 201820161 y **Yoswar Juan Condori Apaza**, identificado(a) con código Universitario N° 201811435, de la Escuela Profesional de Contabilidad, de la Facultad de Ciencias Empresariales, de la Universidad Peruana Unión,

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Peruana Unión tiene autonomía académica, administrativa y normativa, dentro del ámbito establecido por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad;

Que la Facultad de Ciencias Empresariales, de la Universidad Peruana Unión, mediante sus reglamentos académicos y administrativos, ha establecido las formas y procedimientos para la aprobación e inscripción del perfil de proyecto de tesis en formato artículo y la designación o nombramiento del asesor para la obtención del título profesional;

Que **Kely Milagros Aquino Pari, Yaquelin Esther Yucra Yucra y Yoswar Juan Condori Apaza**, ha(n) solicitado: la inscripción del perfil de proyecto de tesis titulado *“Influencia de la formalización de empresas mineras artesanales en el desarrollo sostenible del distrito de Ananea, 2024”* y la designación del Asesor, encargado de orientar y asesorar la ejecución del perfil de proyecto de tesis en formato artículo;

Estando a lo acordado en la sesión del Consejo de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Peruana Unión, celebrada el 26 de junio de 2024, y en aplicación del Estatuto y el Reglamento General de Investigación de la Universidad;

SE RESUELVE:

Aprobar la inscripción del perfil de proyecto de tesis en formato artículo (Art. 52.4), DESIGNAR el ASESOR (Art. 53), docente experimentado en investigación, con conocimiento en la temática de estudio, metodología de investigación, el cual es NOMBRADO PARA MONITOREAR, GUIAR, ORIENTAR Y SUPERVISAR la ejecución del perfil de proyecto de tesis, asimismo, se les dispone un plazo máximo de doce (12) meses para la ejecución (Art. 54).

Tesistas	Código	CP	Título	Asesor	Dictaminadores
Kely Milagros Aquino Pari	201820171	Contabilidad y Gestión Tributaria	Influencia de la formalización de empresas mineras artesanales en el desarrollo sostenible del distrito de Ananea, 2024	Mag. David Oswaldo Noha Ticona	Dictaminador 1: Mg. Yanet Mollocondo Condori. Dictaminador 2: Mtra. Candida Yaneth Flores Huarcaya

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dra. Maritza Soledad Arana Rodríguez
DECANA



Dra. Karina Elizabeth Paredes Abanto
SECRETARIA ACADÉMICA

Anexo C: Instrumentos de recolección de Datos

Cuestionario de Formalización de empresas mineras artesanales y desarrollo sostenible

A continuación, le pedimos que califique el desempeño utilizando la siguiente escala: Muy bueno (5), Bueno (4), Regular (3), Malo (2) y Muy malo (1). Marque la opción que mejor refleje su percepción. Su opinión es importante para seguir mejorando.

N°	Pregunta	1	2	3	4	5
Variable: Formalización de las empresas mineras artesanales						
Dimensión: Formalización legal						
1	¿Cómo considera el tiempo que la dirección regional de energía y minas emplea para la evaluación de los expedientes?					
2	¿Cómo evalúa el tiempo de atención destinado al proceso de formalización?					
3	¿Qué calificación les daría a los requisitos que la dirección regional de la energía y minas establece en cada etapa del proceso de formalización?					
4	¿Cómo calificaría la adecuación de los cobros que realiza la dirección regional de energía y minas en las distintas etapas de la formalización?					
5	¿Cómo calificaría el tiempo de respuesta y notificación de la dirección regional de energía y minas?					
6	¿Cómo evaluar las capacitaciones impartidas por la dirección regional de energía y minas en cuanto a su efectividad para informar sobre la formalización minera?					
7	¿Cómo calificaría la efectividad de la sensibilización realizada por la dirección regional de energía y minas para fomentar la conciencia y el compromiso en el proceso de formalización?					
Dimensión: Formalización social						
8	¿Cómo evaluaría la calidad de las capacitaciones proporcionadas por la dirección regional de energía y minas sobre la formalización minera?					
9	¿Cómo calificaría la efectividad de la sensibilización de la dirección regional de energía y minas para fomentar la conciencia y el compromiso en el proceso de formalización?					
10	¿Cómo calificaría la calidad de la información disponible en las oficinas de la dirección regional de energía y minas sobre el proceso de formalización?					
11	¿Cómo calificaría la información general sobre las actividades de explotación y/o beneficio que se ha desarrollado o se están llevando a cabo?					
Dimensión: Formalización ambiental						
12	¿Cómo se considera la evaluación de impacto ambiental cuando se realiza de manera integral, teniendo en cuenta las actividades proyectadas a futuro?					
13	¿Cómo se entiende y utiliza el Instrumento de Gestión Ambiental para la Formalización de Actividades de Minería Artesanal (IGAFOM)?					
14	¿Cómo calificaría las disposiciones Reglamentarias para el Instrumento de Gestión Ambiental para la Formalización de Actividades de Minería Artesanal?					

15	¿Cómo califica la presentación del Instrumento de Gestión Ambiental para la Formalización de Actividades de y Minería Artesanal – IGAFOM?				
16	¿Cómo considera los formatos correctivos y preventivos?				
17	¿Cómo califica el Aspecto e Impacto Ambiental de la minería artesanal?				
Variable: Desarrollo sostenible					
Dimensión: Factor económica					
18	¿Cómo calificaría la gestión de la actividad minera en el distrito de Ananea?				
19	¿Cómo considera la información General de la actividad de explotación y/o beneficio desarrollado o en Desarrollo?				
20	¿Cómo valora el compromiso de la empresa con el desarrollo sostenible de la comunidad?				
21	Las Empresas Mineras Artesanales aplican una gestión ambiental responsable, dando mayor productividad, más proyectos de desarrollo y, por ende, ¿mejores oportunidades para todos los peruanos, como los considera usted?				
Dimensión: Factor social					
22	¿Qué tan adecuado considera el plan de contingencia de la empresa minera artesanal para el manejo de los impactos?				
23	¿La remediación de los impactos sociales y económicos para las comunidades que se encuentran cerca a las empresas mineras artesanales, como los califica?				
24	¿Cómo se cumplen los compromisos a corto, mediano y largo plazo asumidos por la empresa con las comunidades?				
25	¿Cómo califica los impactos ambientales que se producirán fuera del proyecto debido a las corrientes de agua, especies migratorias, etc.?				
26	¿Cómo calificaría los talleres de sensibilización que realiza la empresa minera artesanal para informar sobre los diferentes impactos ambientales?				
Dimensión: Factor ambiental					
27	¿Cómo califica los indicadores de monitoreo que miden los impactos sobre el medio ambiente y las comunidades?				
28	¿Cómo calificaría las áreas ambientales, biológicas y socioeconómicas que la Empresa Minera Artesanal establece para su evaluación?				
29	¿Cómo calificaría la herramienta de gestión que utilizan las empresas mineras artesanales para controlar y mitigar los pasivos ambientales relacionados con el agua, suelo y aire?				
30	¿Cómo calificaría el plan de manejo que implementa la Empresa Minera Artesanal para minimizar los residuos sólidos?				